
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha: 22/03/2021
	SUBDIRECCION CIENTIFICA GARANTIA DE CALIDAD	Código: SCGC
		Versión: 10
		Página 1 de 3



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha: 22/03/2021
		Código: SCGC
	SUBDIRECCION CIENTIFICA GARANTIA DE CALIDAD	Versión: 10
		Página 2 de 3

PASÓ 6 - 7 DE LA RUTA CRÍTICA: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

De acuerdo a los estándares de Acreditación de Mejoramiento de la Calidad, se deben formular planes de mejora para cada grupo de estándares.


La Formulación del Plan de Acción para el Mejoramiento Continuo de los procesos es el mecanismo mediante el cual la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza actuará sobre las oportunidades de mejora identificadas, interviniendo las causas de la brecha entre la calidad observada y la calidad esperada.

El plan de acción implementado es el producto del análisis de las oportunidades de mejora identificadas por los equipos de trabajo durante la autoevaluación, a las cuales se les implementaran acciones de mejora que serán estructuradas por el equipo integrado de Calidad y los líderes de procesos. El PAMEC de la ESE estará bajo la responsabilidad del talento humano asignado para la ejecución de cada actividad, las cuales tienen un ciclo que cerrara a más tardar 31 de diciembre del presente año.

La E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, definió cómo va a elaborar el plan de mejora o de acción de acuerdo a los hallazgos encontrados y verificados por la auditoria interna que realizo la líder del PAMEC. Como es bien sabido para formular un plan de mejoramiento se pueden utilizar varias Metodologías como: Diagrama de afinidades, Diagrama de Pareto, Diagrama de Ishikawa, Método de Análisis Causal y solución de Problemas, etc. En la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, se aplicó la metodología 5w1h, teniendo claridad que al finalizar la formulación de éste, se llevará a cabo la entrega formal a cada responsable de su ejecución haciendo claridad en las fechas límites de cumplimiento, según la programación del PAMEC.

Ejecución, una vez realizada la socialización y establecimiento del compromiso por parte de cada uno de los actores implicados en la implementación del plan de acción de mejoramiento se procede a su ejecución de cada una de las actividades planeadas, descritas en el listado adjunto, con los 25 Estándares priorizados, metas, responsables de la acción y la respectiva firma donde se evidencia la entrega a cada uno de líderes de procesos.

Además nos reunimos con la Subdirectora Científica, los coordinadores de Centros y la líder de PMAEC, donde se ratifica la importancia de desarrollar todas las actividades programas en el Plan de Mejoramiento de PAMEC de esta vigencia y las consecuencias

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Fecha: 22/03/2021
		Código: SCGC
	SUBDIRECCION CIENTIFICA GARANTIA DE CALIDAD	Versión: 10
		Página 3 de 3

que puede traer a la ESE.

El PAMEC se encuentra definido por el ciclo PHVA, en donde el plan de acción de mejoramiento constituye el primer Paso de este ciclo (planear). El paso siguiente, HACER, que consiste en la implementación de este, para ello es importante socializar a cada uno de los actores implicados sobre la metodología a aplicar, para que los planes se cumplan y lleven a las metas deseadas; VERIFICAR es hacer seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades planificadas y ACTUAR que implica implementar acciones correctivas tan pronto sean identificadas.

Cada responsable de las actividades del plan de mejoramiento y del plan de acción se realizará el seguimiento a los compromisos establecidos en dicho plan, con el fin de cumplir con los plazos y metas.

A continuación, se ilustra la Matriz del Plan de Mejoramiento y Plan de Acción, ítem 6 y 7 de la ruta crítica.